Moción de Orden del Día N° 4618

NORMA YARROW LUMBRERAS
Congresista de la República
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 14:14

La Congresista de la República que suscribe, **Norma Martina Yarrow Lumbreras**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone al Pleno del Congreso de la República la siguiente Moción:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el 05 de noviembre de cada año se celebra en todo el territorio peruano el ***"Día del Trabajador Municipal",*** como un reconocimiento a su labor en bien de la comunidad.

Que, esta conmemoración nace de un acontecimiento laboral registrado el 5 de noviembre de 1979, donde los obreros municipales contaban con 62 días de huelga nacional indefinida reclamando al gobierno central cumplan con sus exigencias, ya que en esos años los gobiernos locales estaban bajo la tutela del Ministerio del Interior.

Que, durante esa jornada de reclamos se llevaba a cabo la procesión de San Martin de Porres que recibió homenaje en la Plaza Mayor, por parte del entonces presidente de la República Gral. EP Francisco Morales Bermúdez Cerruti, coincidiendo también con la presencia de los trabajadores ediles, estos últimos pidieron al Santo moreno interceda para que se solucione la huelga. Ese mismo día el mandatario sostuvo una reunión con una pequeña comisión de huelguistas poniendo fin a una larga jornada de lucha. Desde aquel momento San Martin de Porres se convirtió en Santo Patrón de los trabajadores ediles.

Que, los servidores municipales realizan una destacada labor, contribuyendo al desarrollo de una comunidad, brindando servicios indispensables para el bien de los vecinos en áreas como: seguridad ciudadana, fiscalización, limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, entre otros.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar a todos los hombres y mujeres, obreros (a), empleados (a) de las diferentes municipalidades del Perú, al conmemorarse el ***"Día del Trabajador Municipal"***. Esta fecha nos permite reflexionar sobre la importancia de la labor que cumplen los servidores ediles, por ello es oportuno tributarles un justo y merecido reconocimiento.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2022 13:21:32-0500